



UNIVERSIDAD DE BURGOS

ARCHIVO GENERAL

MEMORIA CURSO 2011-2012

El Archivo ha continuado con su apuesta por la Gestión Integral de Documentos de la Universidad de Burgos, conforme a las recomendaciones establecidas en la norma ISO/UNE 15489, que pretende dar un servicio de calidad a las necesidades documentales de la institución, dentro del marco de la gestión de la información en el que se engloba el Archivo General.

La gestión integral de documentos es el conjunto de operaciones y técnicas relativas a la concepción, al desarrollo, a la implantación y a la evaluación de los sistemas administrativos y archivísticos necesarios, desde la creación o recepción de los documentos en los archivos de gestión hasta su destrucción o conservación en el Archivo General, es decir, durante el ciclo de vida completo de los documentos.

Para ello, a lo largo del curso 2009-2010 se han mantenido las actividades que se venían desarrollando dentro y fuera de la Universidad de Burgos.

Cooperación institucional

El Archivo General de la Universidad de Burgos es miembro de la CAU (Conferencia de Archivos Universitarios), integrada en la Comisión Sectorial de Secretarios Generales de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Durante este curso, ha seguido coordinando el **Grupo de trabajo de Documentos Electrónicos** junto con la Universidad Complutense de Madrid.

De esa labor de coordinación forma parte su intervención en la Conferencia Internacional de la Mesa Redonda de Archivos organizada por el Consejo Internacional de Archivos y la Subdirección General de los Archivos Estatales del Ministerio de Cultura, celebrada en Toledo entre los días 26 y 27 de octubre de 2011, bajo el título *Keeping Archives Alive in a Digital World: Archival Preservation in the 21st Century (Mantener vivos los Archivos en un Mundo Digital: la Preservación de Archivos en el Siglo XXI)*. La gestión del correo-e (Lidón París Folch, Universidad Jaume I y Pilar González Maeso, Universidad de Burgos (sesión abierta del 25 de octubre)

Del mismo modo, su intervención en la *Reunión de la Comisión Sectorial de Secretarios Generales de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE)*, con la ponencia y debate: *“Recomendaciones sobre gestión y conservación de correos electrónicos desde la perspectiva de los archivos.”* (Mercedes Pérez, UCM y Pilar González, U. Burgos, Coordinadoras del grupo de trabajo de documentos electrónicos de la CAU). Salamanca, 11 de noviembre de 2011.

Asistencia a cursos y jornadas

Jornada técnica: Aplicación de las Normas de Interoperabilidad en la implantación de la Administración Electrónica en las Universidades. UNED, Madrid, 13 de abril de 2012.

XVIII Jornadas de Archiveros de las Universidades Españolas. Cádiz, 23-25 de mayo de 2012.

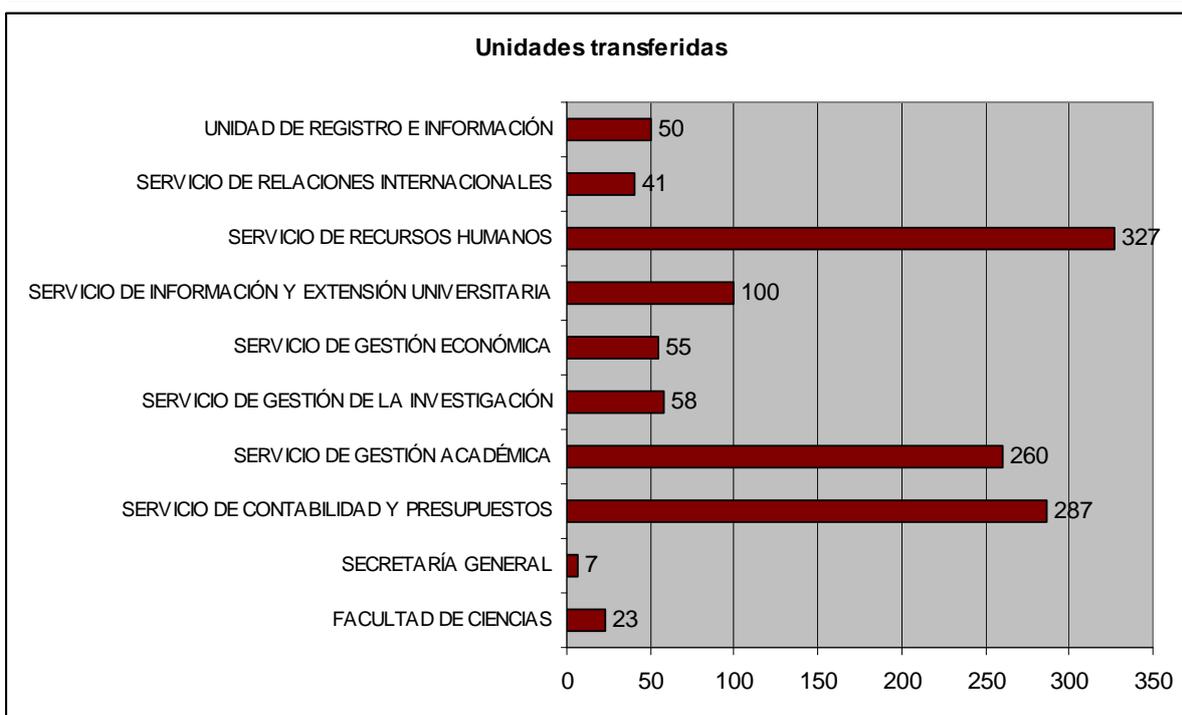
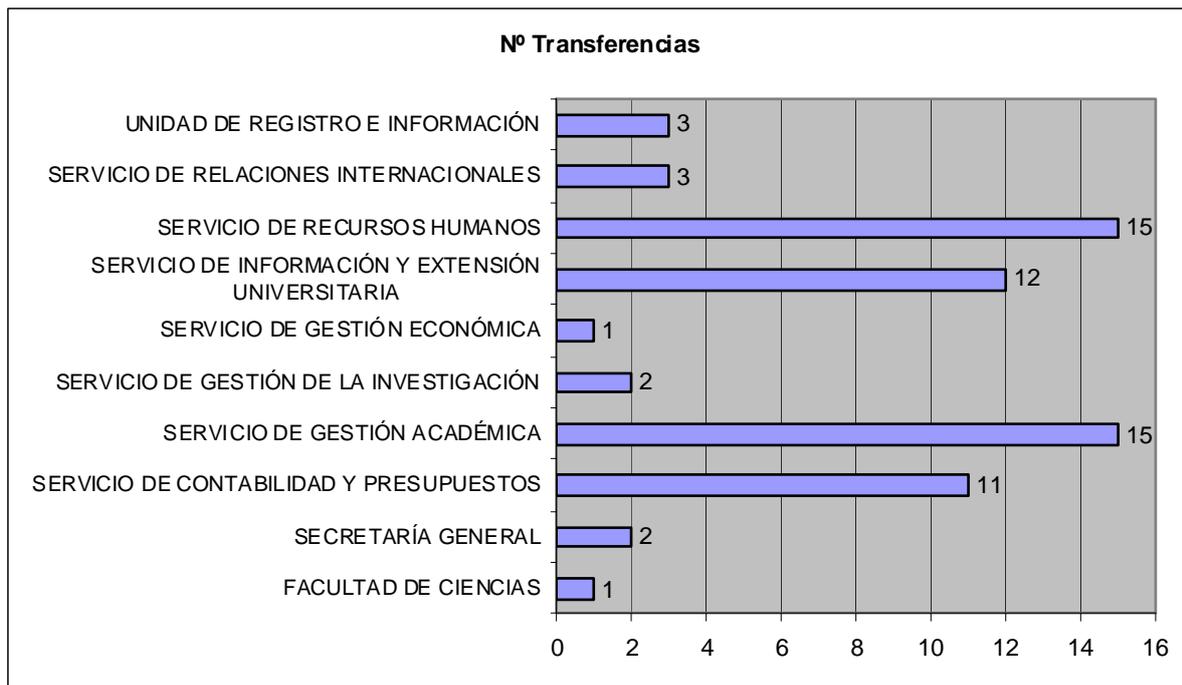


UNIVERSIDAD DE BURGOS

ARCHIVO GENERAL

Transferencias

Se han realizado 65 nuevas transferencias de la documentación de los servicios administrativos al Archivo, lo que supone un aumento de la documentación instalada en el archivo de unas 1208 cajas de archivo (134 m. lineales).



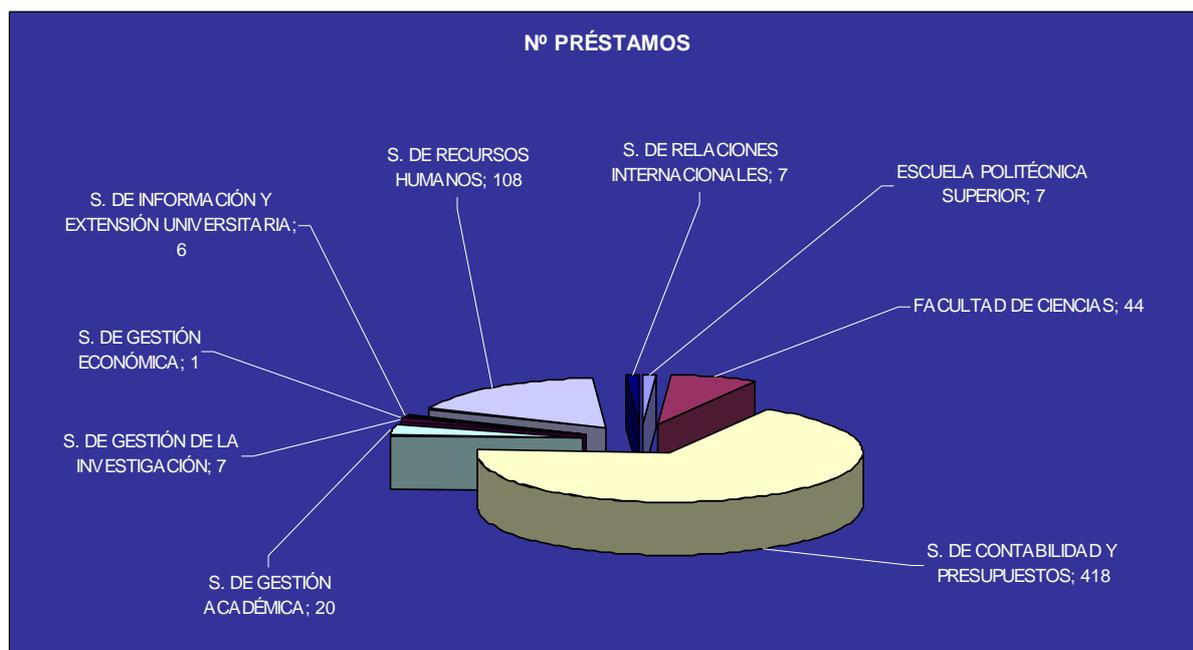
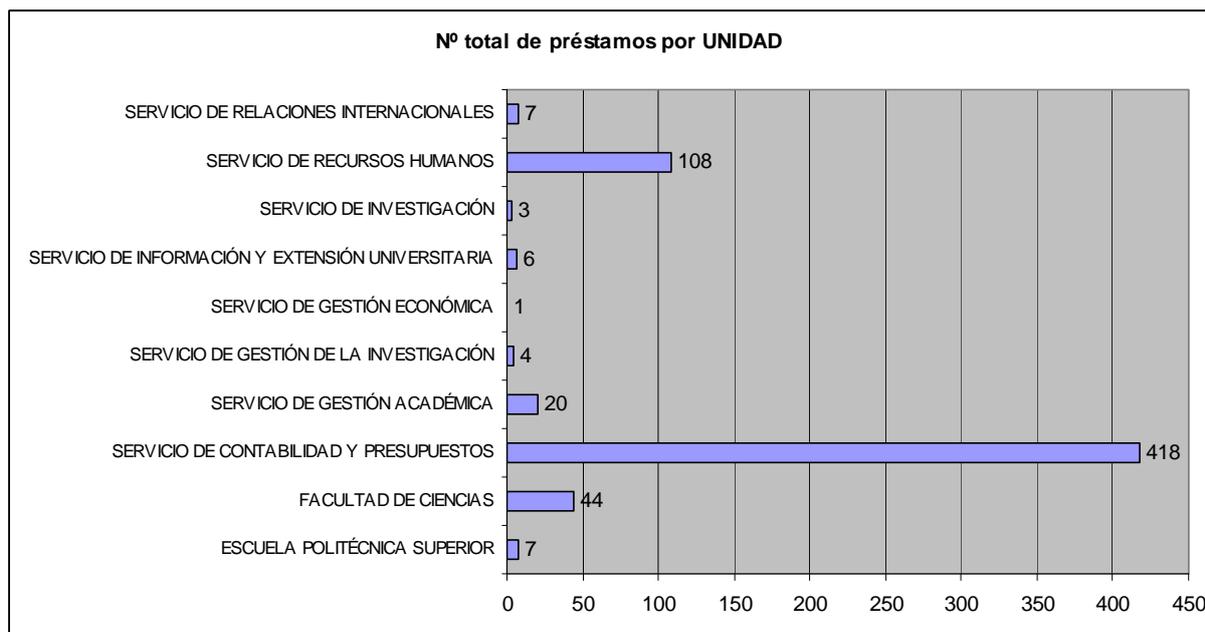


UNIVERSIDAD DE BURGOS

ARCHIVO GENERAL

Préstamos

Se han llevado a cabo un total de 618 préstamos de documentación a las distintas unidades y servicios administrativos.





UNIVERSIDAD DE BURGOS

ARCHIVO GENERAL

Consultas

Las consultas realizadas, bien telefónicamente, bien en las propias dependencias del Archivo General, han alcanzado la cifra de 25, constatándose que viene siendo muy variable a lo largo del curso.

Envío de copias digitalizadas

Se ha puesto en marcha un a disposición un servicio de digitalización de los documentos y envío por correo electrónico, que se puede solicitar siempre que sea viable para el personal del Archivo General, dependiendo del tipo de documentación y número de copias solicitadas.

Durante este curso se han hecho 13 envíos con un total de 67 copias digitalizadas.

Programa de Documentos Esenciales

Se trata de identificar, proteger y conservar todos los documentos esenciales de la Universidad para que en caso de daño o accidente, se puedan recuperar con la máxima eficiencia y rapidez de actuación, con el fin de mantener y restablecer sus actividades, derechos y obligaciones. Los documentos especialmente importantes para la continuidad de la organización requieren métodos suplementarios de protección y copia para asegurar su accesibilidad en caso de catástrofe. Se lleva a cabo un plan de medidas para la prevención de desastres sobre los documentos esenciales, que incluye la duplicación o la migración de la información a diferentes soportes y diferentes depósitos.

A tal fin, se ha procedido a digitalizar las Actas de las reuniones mantenidas por la Junta de Gobierno de la Universidad de Burgos durante el periodo comprendido entre diciembre de 1997 y diciembre de 2002. Su digitalización permite asegurar la conservación de la memoria histórica de este Órgano de Gobierno cuyos acuerdos han sido decisivos par la Universidad. Se ha llevado a cabo en dos formatos diferentes: uno en .TIFF destinado a ser una copia fidedigna del documento en papel, y otro en .PDF para facilitar las búsquedas en el texto.

Comisión de Administración Electrónica

El Archivo General forma es miembro de la Comisión de Administración Electrónica cuya principal misión es la de liderar y poner en marcha el Plan de Implantación de la Administración Electrónica en la Universidad de Burgos. Además de ejercer las labores de secretario de la Comisión, coordina el trabajo de diseño, rediseño y automatización de los procedimientos a implantar de forma telemática.

Al respecto, se han mantenido numerosas reuniones de colaboración con el resto de Universidades Públicas de Castilla y León, ya que la implantación sobre procesos se va a llevar de forma coordinada.

Carta de Servicios

Dentro del contexto de la planificación estratégica de la gestión administrativa institucional se ha elaborado la Carta de Servicios del Archivo General, con la intención de ser revisada cada dos años. Su finalidad es la de testimoniar los compromisos que el Archivo General asume en el ámbito de la prestación de sus servicios, y servir de instrumento para su mejora continua bajo la premisa de satisfacer las necesidades de los usuarios.